EN VIVO

Kia Soluto 2021

VEHICULAR > LIVIANO > SEMINUEVO

Vendedor: **Maquisistema**

Inicia Jue. 05 nov.
Hora 01:30 pm
Precio base US$ 4,999

Con Precio Reserva | Con Opción a Visitas

Con Comisión | Cuota mínima de participantes: 2

Sin Opción a Financiamiento

INFORMACIÓN GENERAL

CALIDAD DE INFORMACIÓN

CÓDIGO: 63738

Placa: BYB420
Transmisión: Mecánica
Tracción: 4x2
Combustible: Dual GNV
Ubicación: Cañete | CHILCA
Kilometraje: 156,685

Información adicional

Vehículo recuperado por la Financiera en aplicación de la ley de garantía mobiliaria.

También debes saber lo siguiente:
-Tarjeta de propiedad: Requiere.
-Llave: Si.
-SOAT: Requiere.
-Prueba de funcionamiento de motor: Sin probar.
-Información adicional:
-La unidad presenta múltiples abolladuras en la carrocería.
-Ambos parachoques rotos.
-Moca trasera derecha rota.
-Gatillo para abrir capo dañado.
-Carece de antena de techo.

¡Gracias por elegir Maquisistema!

Importante:
- Publicación puede hacer mención del año de fabricación o de modelo del vehículo. Para más información, descargar la Boleta Informativa SUNARP adjunta en la publicación.
- En caso el vehículo cuente con sistema a gas, nunca garantizamos su funcionamiento.
- En caso el vehículo cuente con sistema a gas, pueden haber faltantes en el sistema y nunca garantizaremos su funcionamiento, además, es responsabilidad del comprador verificar si tiene deudas pendientes derivadas de este sistema.
- La unidad se entregará sin SOAT ni tarjeta de propiedad.
- Se adjuntará el oficio de levantamiento de captura en caso al vehículo le falte actualizar el levantamiento ante Divpoltran.
- Es requisito indispensable que, a la programación de la toma de firmas para el acta de transferencia, el comprador haya cancelado el impuesto vehicular del vehículo.
- Vehículo usado que puede presentar desgaste en la batería y/o en componentes mecánicos.
- Vehículo puede presentar daños y faltantes producto del proceso de incautación y almacenamiento.
- El pago de la oferta debe realizarse en una sola operación bancaria.
- La firma de transferencia puede tomar hasta 15 días hábiles luego de validado el pago.
- El vendedor asume la deuda del gravamen de garantía mobiliaria.
- El comprador debe asumir el trámite y costo del levantamiento de la garantía mobiliaria (El monto del trámite es definido por Notaría).
- Cada participante es responsable de verificar el estado y pagar el total de las deudas por concepto de afectaciones (Multas, papeletas, impuesto vehicular, embargos, entre otros) en las entidades correspondientes.
- Cada usuario es responsable de verificar el estado de garantías mobiliarias y de cualquier otra afectación en la Boleta Informativa SUNARP y web del SIGM, cuyo link está provisto a continuación en el apartado de "links para consultas". El vendedor solo se hará cargo de la garantía mobiliaria a su nombre, siendo cualquier adicional responsabilidad del comprador. Enlace: https://sigm.sunarp.gob.pe/garantias-mobiliarias/inicio
- El comprador deberá asumir la responsabilidad y pago de toda afectación registrada y en proceso de registro, diferente a la garantía mobiliaria, que pueda presentar el vehículo. Esto incluye Embargos, Multas, Papeletas, Impuestos, Gravámenes, gps, entre otros.
- Este bien se encuentra en proceso de levantamiento de Orden de Captura.
-Siendo que el vendedor ofrece vehículos recuperados en aplicación de la garantía mobiliaria, existe la posibilidad que el propietario cancele su deuda y el vendedor se vea obligado a anular la venta al ganador habilitado, incluso si la oferta ya fue pagada, lo que resultaría en un reembolso total a dicho ganador habilitado. VMC Subastas carece de injerencia en las decisiones del vendedor y se circunscribe únicamente a ser un locador de servicios intermediario.
- Vehículo se vende donde está y como está.
- Las imágenes e información son referenciales.
- Vehículo se encuentra en Chilca.
- En caso el comprador necesite que una persona firme en su representación, debe enviar la solicitud a contigo@vmcsubastas.com, como máximo 01 día hábil después de la validación del pago de la oferta. Luego de este plazo, cualquier solicitud de esta índole será denegada.
- El vendedor informará al comprador el plazo de recojo de sus activos. En caso el comprador incumpla, el vendedor tendrá la facultad de enviar los bienes a un depósito cuyo costo deberá ser asumido por el comprador.
- Nos reservamos el derecho de corregir la publicación ante posibles errores de digitación o cambios solicitados por el vendedor.
- Posterior al recojo del activo, cualquier reclamo es improcedente.

- Links para consultas:
https://www.sat.gob.pe/websitev9
https://pagopapeletascallao.pe/
ATU: https://pasarela.atu.gob.pe/#
Sutran: https://www.sutran.gob.pe/consultas/record-de-infracciones/record-de-infracciones/

- Para mayor información del vehículo descargue la ficha SUNARP.
- Leer las condiciones de ofrecimiento y compra detalladas en el menú Condiciones.

CONDICIONES DEL OFRECIMIENTO

COMPLEJIDAD DEL OFRECIMIENTO

1. Responsabilidades de los Participantes

Se detallan las responsabilidades que asumen los usuarios al consignar para participar en una oferta.

- Todo usuario confirma que ha leído y aceptado la última versión de nuestras Condiciones y Términos de uso al consignar para participar en esta oferta.
- Al hacer una consignación, todo usuario conoce y acepta que es su responsabilidad disponer de una conexión estable a internet con un ancho de banda de mínimo 5Mbps y contar con los equipos necesarios para asegurar el correcto funcionamiento de los servicios.
- Es responsabilidad de cada participante acceder oportunamente a la sala y realizar por lo menos un bid válido.
- El incumplimiento de las responsabilidades como participante resulta en:
  - La retención del monto consignado hasta las 23:59:59 horas del día del proceso "En Vivo".
  - La devolución de la consignación en SubasCoins.
  - La pérdida de 15 puntos VMC y correspondiente afectación al Riesgo Usuario.
- El Precio Reserva de la oferta podrá ser retirado durante el proceso "En Vivo".
- Si el Precio Reserva es retirado en el proceso "En Vivo", el participante que envíe la mejor propuesta válida será declarado ganador directo.
- Si el Precio Reserva nunca se retira y el proceso "En Vivo" cierra con Precio Reserva, el participante que envíe la mejor propuesta válida será declarado Mejor Postor. En su condición de Mejor Postor, su bid pasará a consulta y el vendedor tendrá hasta 10 días hábiles para aceptar, rechazar o hacer una contrapropuesta cuando sea el caso. Durante este plazo, su consignación permanecerá retenida.

2. Condiciones de Compra

Contemplan las responsabilidades del VENDEDOR y el GANADOR (Ganador Directo o el Mejor Postor) al ser habilitado.

A. Responsabilidades del Vendedor

- El vendedor tendrá 10 días hábiles para habilitar al ganador, pudiendo ocurrir la habilitación incluso el mismo día del proceso.
- El vendedor se reserva el derecho de habilitación del ganador a libre discreción.

B. Habilitación del Ganador

- El ganador deberá ser habilitado para poder iniciar el proceso de compra.
- Es responsabilidad del ganador estar atento a su correo y, de ser necesario, verificar su bandeja de SPAM en busca del correo de confirmación u otra comunicación. De igual manera, es responsable de ingresar al módulo "Tu Actividad" de la plataforma para saber si ha sido habilitado.

C. Responsabilidades del Ganador Habilitado

- El ganador habilitado deberá realizar el pago de la comisión y la carga de documentos solicitados por el vendedor en un plazo de 2 días hábiles.
- El ganador habilitado deberá pagar el 7.5% del monto propuesto o US$ 50 (el monto que sea mayor), por concepto de comisión por uso del servicio.
- El ganador habilitado deberá adjuntar los siguientes documentos: DNI, DNI Conyuge - Solo casados. En caso de persona jurídica: Ficha RUC, Vigencia de poderes (Con máximo 3 meses de expedición), DNI Representante Legal.
- En cualquier caso, cuando el ganador habilitado haya incumplido con alguna de sus responsabilidades:
  - Será sancionado con la pérdida de 75 Puntos y aumentará el Riesgo Usuario.
  - Su cuenta será inhabilitada durante siete (7) días calendario.
  - Deberá cumplir con el pago de la comisión por el uso del servicio, pues es un deber intrínseco de todo ganador habilitado, inclusive cuando el perfeccionamiento de la venta se vea truncado por el incumplimiento en alguna de sus responsabilidades durante el proceso de compra-venta, de acuerdo a las instrucciones y en los plazos indicados por el vendedor.

D. Forma de pago

- El ganador habilitado tendrá 2 días hábiles desde la habilitación para cumplir sus obligaciones de pago.
- Las instrucciones de pago le serán enviadas al ganador habilitado al cumplir con el pago de la comisión y la carga de documentos solicitados por el vendedor.
- El pago del valor de compra debe ser bancarizado, utilizando los canales bancarios indicados y siempre se deberá efectuar en una sola operación.
- Forma de pago: El ganador habilitado deberá pagar directamente al vendedor según las instrucciones que podrá descargar desde el módulo "Tu Actividad".
- El vendedor vende Sin Factura.

E. Trámites y recojo

- El ganador habilitado es responsable de los gastos relacionados a la transferencia y cualquier otro trámite inherente a esta.
- Una vez validado el pago total de la oferta, el vendedor gestionará directamente con el comprador el proceso de firmas y entrega.
- El plazo de entrega es de 14 días hábiles una vez validado el pago.
- El comprador se compromete a recoger de acuerdo con el cronograma que indique el vendedor. En caso de exceder el plazo de recojo, el ganador habilitado deberá pagar un monto de 10 US$ por cada día de retraso, por concepto de mora.

3. Condiciones generales

Contemplan las condiciones aplicables a todos los efrecimientos de la plataforma.

- El vendedor ofrece el o los bienes como están y donde están. VMC Subastas bajo ningún motivo se responsabiliza por la exactitud de la información presentada.
- Todas las imágenes y características publicadas han sido remitidas por el vendedor, por lo que son consideradas referenciales.
- El o los bienes ofrecidos pueden presentar daños y/o faltantes.
- VMC Subastas nunca interviene en el proceso de compraventa ni en el de entrega de las ofertas.
- VMC Subastas queda exento de toda responsabilidad sobre cualquier tipo de relación generada entre los usuarios y los vendedores en el Marketplace Digital. Esto incluye, sin carácter restrictivo, el pago y la entrega de bienes y cualquier otro término, condición, garantía o manifestación relacionada con dichas negociaciones. Estas negociaciones sólo son entre los usuarios y dichos vendedores.
- En caso de existir un conflicto entre los participantes, entre los usuarios y un tercero, el Usuario entiende y conviene en que VMC Subastas queda sin responsabilidad de involucrarse en la cuestión.